

à velar à la Virgen, al partirse hurtò una campanilla de tocar à Missa ( debió de ser por llevar algo de la casa consigo ) llegando à la cañada de Arrona, derepente le pareció que le acometia una piara de marranos; arrojóse de la bestia diciendo: *Cochi ahí, cochi ahí.* Juzgaron que avia perdido el juicio, porque ni avia marranos, ni otra cosa. Llegaron à tenerla, y le hallaron la dicha campanilla; volvieronla à la Virgen, y foflegóse la mulata, y confesó su culpa. Atribuyóse à providencia de la Virgen, y cuidado de las alhajas de su casa.

118 En la Villa de Aguas Calientes, un niño de edad de un año, se tragó un real de à quatro; atravesósele en la garganta, y lo tuvo atravesado mas de una hora, sin podersele sacar. Llamò à la Virgen su Madre, y estando ya casi muerto de ahogado, con un golpe en las espaldas, que à lo que parece lo inspirò la Virgen, lo echó y quedó libre. Y fue la Madre con el niño à dar gracias. Y dice este testigo, que deja otros innumerables, porque no tienen especiales circunstancias; y se ratificò en su dicho, y lo juró y firmó, &c: Y declara ser de quarenta y ocho años.

119 En dicho dia, mes y año, pareció ante el mismo Juez, un Español, llamado Melchor Gonzalez de Hermosillo, el qual preguntado el milagro de la resurreccion de la niña del Volantin, como ya se há escrito, con el milagroso aderezo de la Imagen de Sin Juan en Guadalaxara, &c: Assimismo contó, que avia oido referir à un Indio de este Pueblo cantor, llamado Phelipe, y à otros muchos, que aviendo se muerto à una India de dicho Pueblo de San Juan ( cuyo nombre no le ocurre ahora, aunque la conoció ) una niña, pidiendo la Madre misericordia à la Virgen, por medio de su Imagen, le dijo su Abuela: *Que la enterrasse:*

que

Castiga el hurto de una campanilla de su Altar.

Libra de la muerte un niño.

confirma el Origen.

que la Imagen no era mas que un palo con figura de muger: que qué milagro avia de hacer un palo? Y mas aviendo la ella curado con sus yerbas, sin poderla sanar. Pero que la Madre respondió: Yo quiero hacer lo que hacen los Españoles, y acudir à la Virgen que la resucite. Llevóla, è hizo la suplica; y puesta la niña delante de la Santa Imagen, comenzò à moverse, y à expezezarse, como quien despertaba de un sueño, y se levantó buena y sana; y alabaron todos à Dios, y à su Madre Santissima por el milagro.

120 Assimismo refirió, que avia oido contar à Silvestre Camacho su Tio, que viniendo al Pueblo de San Juan un mulato criado suyo, avia caído, y del golpe avia quedado sin sentidos, ni pulsos. Encomendaronlo à la Virgen de San Juan de veras, y prometieronle visitarla. Apenas se hizo la Oracion y promessa, quando se levantó dando voces, y diciendo: *Valgame la Virgen de San Juan, que me llevaban los Diablos.* Soflegóse, y quedó bueno. Y dicho declarante dijo, que avia ido con dicho mulato à dar gracias à la Virgen en su Casa, que entonces era un Xacal.

121 Declarò el mismo, que estando una hermãna suya con un recio tabardillo, y sin aprovecharle los remedios, los Padres de este testigo se la ofrecieron à la Virgen de San Juan, y le prometieron llevarla à Novenas al Santuario. Apenas hicieron esta promessa, quando derepente la enferma pidió de comer, y en breves dias estubo buena. Y la enferma, quando era de dificultoso ( porque entonces apenas tenia dos años ) contaba, que quando sus Padres hicieron el voto, à ella le pareció que estaba en el Cielo, y que veía una Señora muy bella, en todo semejante à nuestra Señora de San Juan. Y no sería mucho, que con esta vision significasse la Virgen, quan acepto le era el voto de sus Padres,

Blasfemia contra la Imagen.

Resucita à una niña para desmentir.

Gae un mulato, y queda sin sentido, y derepente sana por la Virgen.

Dá salud à una enferma de tabardillo.

Confirma  
quatro mila-  
gras ya  
referidos.

de la hidropesía de la muger de Pedro de Mendoza, y el de los ladrones de dicho Fuerte, que hurtaron la Rez de la Virgen; y el de los tres Cantores que se presumieron Angeles; y dijo sabía otros muchos favores de la Virgen, que por no tener especiales circunstancias, los dejaba. Y se ratificó, &c. y lo firmó ante el Juez.

131 En veinte dias del mes de Febrero de 1668, ante el mismo Juez, pareció el Bachiller Lazaro Gutiérrez Presbytero, &c. y dijo: Que desde que tiene uso de razon há oído los milagros de esta Señora de San Juan. Y contó el primer milagro de la hija del Volantín, de la manera que ya há sido referido, &c. y la resurreccion del mulatillo Isidro ahogado, que ya se há dicho. Y fuera de estos contó, que padeciendo un recio dolor de cabeza, con averle puesto sobre ella la Imagen de San Juan, se le quitó como con la mano, sin averle buuelto en veinte años. Y que sabe otros muchos favores, como el del Leon, que se abrazó con su Tia, que no los cuenta, ó por sabidos, ó no tener circunstancias memorables, y se ratificó, &c.

Sana de un  
dolor de ca-  
beza.

Sana de un  
tabardillo  
con una  
Imagen de  
Nra. Sra.

132 El mismo dia, &c. Francisco Flores Español, volvió á referir el milagro de la sanidad de Andres de Estrada Beneficiado de Tequaltiche, que queda referido. Iren, que en San Luis Potosí, estando con un furioso tabardillo un hombre, de oficio zapatero, invocó á la Virgen de San Juan, significando el gran deseo de visitarla en su Santuario. Y viendo en la pared del aposento una Imagen rayada, como la de nuestra Señora de San Juan, hizo á un Pintor, llamado Basilio de Salazar, que en un listón le hiciesse una Imagen, y él lo hizo, y con ella sanó luego el enfermo, y se levantó, y vino á visitar á la Señora, y se ratificó, y dijo ser de edad de quarenta y dos años, &c.

133 En dicho dia, mes y año, &c. Antonio de Sa-

Saavedra dijo, que há muchos años sabe que esta Imagen es milagrosa; y en confirmacion de esto contó el caso ya referido de aver caído en una barranca con caballo y todo, acompañando unas hermanas suyas, sin lesion, por aver invocado á la Virgen de San Juan; y la resurreccion del mulato Isidro ahogado, que ya quedan referidos, y en ellos se ratificó, &c.

133 Ante el mismo Juez, &c. dijo Miguel de Hermosillo, la providencia que tuvo la Virgen de San Juan embiando una luz repentina, yendo acompañando á Clemente de la Torre, y á su muger Beatriz Ramirez, que llevaban á baptizar una criatura, como queda ya contado; y que un mulato sin quererlo hacer, disparó un arcabaz, y á su Ama Maria de Camarena le metió diez postas por el pecho, y con ellas algunos cabellos y perlas de la gargantilla, y estando la dicha muy asfígida por las heridas, y la sangre de ellas, que estando en el estomago la mataba. Encomendabase á la Virgen de San Juan, y poniendose en las heridas una Imagen, copia de la de S. Juan, que tenia, se sintió buena. Y esta muger con dicho Miguel de Hermosillo su marido, fueron á agradecer el favor á su Santuario, y se ratificó, &c.

Antigua-  
dad de sus  
milagros,  
refiere ya  
dos conta-  
dos.

Hiere sin  
querer uno  
con un ar-  
cabaz á  
una muger,  
y sana por  
la Sta. Ima-  
gen.

134 En dicho dia, mes y año, &c. declaró Maria Anna de Mendoza la resurreccion de una mulatilla llamada Anna, por la invocacion de Nuestra Señora de San Juan, de que ya se há dicho. Y refirió el caso de las diez postas de que queda hecha mencion, y que tiene noticia de muchos otros milagros de la Señora, que no refiere, porque las circunstancias no son tan memorables. Y se ratificó, &c. y dijo ser de quarenta años.

Repite dos

Da-

ficio de la Virgen este escape, por el qual le dió gracias en su Santuario. Declaró delante del Juez, y dijo ser de treinta y nueve años.

125 En el mismo dia y año; ante el mismo Juez, Gonzalo de Hermosillo Presbytero, vecino de Xonacatlan Domiciliario de Guadaluaxara, &c, dijo: Que tiene noticia que há muchos años hace milagros aquesta Imagen, y que vió á un muchacho como de tres años, llamado Christoval, hijo de Juan Becerra vecino del Pueblo de Xaloztotitlan, que estaba tirandole de la cola á un caballo que parecia feroz y brioso; y una mulata, que se llamaba Catharina, que estaba diciendo: *Virgen Santissima de San Juan*, yá el caballo levantando el pie, como para darle una coz. El qual se estuvo assi amenazando á darle, hasta que el dicho declarante llegó por un lado, y lo quitó. Y dice este testigo, que tiene á proteccion de la Virgen de S. Juan el no averle dado, mirando la travessura del muchacho, la amenaza del caballo, su ferocidad, y sobre todo, las plegarias de la mulata, que levantando los ojos al Cielo, y poniendo las manos, llamaba afectuosamente á la Virgen, y sabidos los muchos favores de esta Señora de San Juan. Y se ratificó en lo dicho, &c, y dijo ser de treinta y dos años.

126 El mismo dia, &c, declaró ante dicho Juez, Melchor de los Reyes, Español, Pintor, vecino de Xaloztotitlan, &c, que tiene noticia, mas há de quarenta años, de los milagros de aquesta Señora, de la devocion y recurso de ella, y frecuencia de su Santuario, assi del Arzobispado de Mexico, y del Obispado de Michoacan, como de otras partes por donde há andado en doce ó trece años que ha corrido por ellas traginando, y sabe la particular devocion que en Mexico, S. Juan del Rio, Querretaro, Michoacan, Obispado de la Puebla,

Muchos años ha qe es milagro esta Imagen.

Un caballo feroz amenazaba á un muchacho, y por la Virgen no le hiere.

blá, y particularmente en este de la Nueva Galicia tienen todos á esta Señora, y esto lo há visto en los Oficios de Alcalde mayor, Corregidor, Juez de Registros, y de la Santa Cruzada, la Hermandad que en ellas há exercitado. Y sabe los recibimientos que al Retrato de esta Imagen q̄ llevaban los Hermanos Adrian y Blas, limosneros de esta Señora, en todas partes, y la solemnidad que le han hecho.

127 En particular contó el dicho aver oido á dicho Antonio Almaraz vecino de Hucichiapan, y hombre poderoso, y muy devoto de nuestra Señora de los Remedios de Mexico, á quien dejó por heredero de toda su hacienda ( como se escribe en la Historia moderna de dicha Imagen ) que saliendo el año de 1647 de su hacienda á recibir la Imagen que venia de Guadaluaxara con toda la gente de ella, y otras personas muchas de la Comarca con grande aparato, dejando los Indios de trabajar en sus milpas, mas de una legua de ella uno por no dejar de arar no quiso ir, y al volver la procession con la Santa Imagen, dos Indifuelos hijos suyos le salieron al encuentro dando gritos, diciendo que avia picado á su Padre una Vivora estando arando, y se avia muerto; pasaron por donde estaba el Indio con la Virgen, y lo hallaron tendido muerto y parados los bueyes. Bajaron con toda devocion la Imagen, pusieronla sobre el cuerpo muerto, y al punto se levantó bueno y sano; y lo que mas es, luego al mismo punto la Vivora malhechora quedó allí muerta. Dando todos gracias á la Virgen; y el Indio conociendo su culpa, y el piadoso castigo de ella.

128 En esta ocasion, movido del prodigio y de su devocion, el dicho Don Antonio ( como él contó á este testigo ) trató de hacer una Capilla á la Santa Imagen

Particular devocion có esta Imagen en toda la Nueva España.

Salen todos á recibir la Imagen en Hucichiapan.

Deja uno de salir, y picala una Vivora, y muere.

Pusieronle encima la Imagen, y reucita, y muere la Vivora.

gen de San Juan, capaz de cal y canto en su hacienda, con lampara, &c. y dotarla para su decente adorno, si le daban aquella Imagen que estaba tocada á la Original, y por la qual hacia la Virgen de San Juan tantos y tan grandes milagros, para colocarla en ellas, y que haria otra Imagen como ella para la limosna: Digeronle que si, si venia en élló el Obispo de Guadaluara. Y de hecho en preveni6n hizo la dicha Capilla Magestuosa. Y el hermano Adriano el año de 651 le trajo una Imagen, diciendole que era la que le avia prometido; y poniendola en dicha Capilla en su Tabernaculo con muchas luces de parte de noche, por la mañana reconociendola dicho Don Antonio Almaraz dijo al hermano Adriano, que aunque parecia la misma era otra, porque la que hizo el milagro tenia un lunero en el carrillo derecho, y esta no lo tenia. Entonces el hermano, aunque avia dicho al principio que era la misma, confes6 la verdad, y dijo, que era assi, que el Obispo de la Puebla, Don Juan de Palafox y Mendoza, lo avia embiado á llamar, y pedido que la lleváse, y hallandole ya embarcado en la Vera Cruz, se qued6 dicho Señor Obispo con la Imagen, para llevarla consigo, y avia mandado hacer aquella otra juntamente dado, y libranza de mil pesos para la Puebla, y un vestido para la Imagen Original de San Juan. Y que aunque le dijo el empeño que tenia hecho con dicho Capitan Almaraz, se abraz6 el Señor Don Juan con dicha Imagen sin d6sistir de su piadoso intento; que á tan gran Señor no se le pudo perder el respeto; que lo tuviesse á bien. Dicho Don Antonio, colerico ( que lo era mucho, y hombre de condicion ) dijo que lo avian engañado, y que no passaba por el trato; con que el hermano Adriano se fue sin hacerla, y la Capilla ya hecha se aplic6 para otro culto. En todo lo dicho

Previenele  
Capilla D.  
Antonio  
Almaraz.

Porque no  
se puso la  
Imagen en  
ella.

Des hizo el  
trato.

cho se afirm6, &c. y dijo ser de sesenta y quatro años, y lo firm6 con dicho Juez.

129 El mismo dia, mes y año, delante del Juez, testific6 Joseph de Alva Español, el mismo juramento; que há siete ú ocho años que assiste en el Pueblo de San Juan, y en todo esse tiempo há visto mucha frecuencia de peregrinos y fieles al Santuario, de todas partes. En particular, siendo como de diez años, vi6 á Juan del Portillo, muchacho de la misma edad, echarse incauto tras un perro, á un Rio que passa por la Villa de los Lagos, el qual tenia un profundo remanso, en que cay6 sin salir mas. Y viendo este testigo que no salia, se desnud6 y ech6 tras él, y advirtiendo, que tambien se sumia, se sali6 á aguardarlo fuera del Rio, de donde pensaba saldria como avia entrado. Y cansado de aguardarlo se fue, y avis6 á una India que lo avia criado. La qual astutada empez6 á invocar á la Virgen de San Juan, y con este declarante, para que le mostrásse el sitio donde se sumi6, fue al Rio, llamando siempre á la Virgen de S. Juan. Arrojos6 la India al remanso, y despues de media hora que lo estubo buscando, lo hall6, y fac6 ahogado. Y delante de mucha gente que se junt6, y entre ellos Phelipe de Espinosa Escribano Real, y Jacintho de Laris; y que despues de mas de quatro horas que estubo debajo del agua, por beneficio de la Virgen di6 señas de vida, y con los fomentos y diligencias que hicieron volvi6 en sí, san6, y qued6 bueno, y que aquel dia se fue por su pie á su casa, y vivi6 mucho tiempo despues; y con la dicha India que lo tenia por hijo vino al Santuario á dar á la Virgen gracias por el beneficio.

130 Assimismo cont6 este declarante el milagro de la lampara, que cay6 estando diciendo el Introito Juan de Contreras Fuerte, y ya queda referido, y el

Afluencia  
devota del  
Santuario.

Ahogase  
un muchacho en un  
Rio.

Volvi6 á  
la vida por  
intercesión  
de la Virge

y que tomaba debajo de su amparo el buen logro de aquella niña, que le ofrecian, y assi se cumplió.

122 El mismo declarante dijo, que aviamas de 30 años que estando su Madre, llamada Anna Gonzalez Florida, en una hacienda suya, por nombre la Venta, en Jurisdiccion de Xonacatlan, y con ella mucha gente, en especial el Bachiller Martin Casi las de Cabrera Beneficiado de dicho Xonacatlan, en una noche tenebrosa, oyeron mucho ruido de perros, y un mulato criado de dicho Beneficiado, salió con una luz à vér que era; desde la puerta, cerrandola juntamente, dió: *Leon, Leon.* Salieron todos los de la casa, sin luz (porqué el mucho viento se la apagó) à verlo. Vieron el vulto del Leon, y oyeron el ruido que para defenderse de los perros hacia; salió la Madre, que no creía que fuese Leon: Viendola cerca de él este declarante, le dijo: *Apartese Señora, no la coja.* A este tiempo fue para ella el Leon; y ella retirandose de él la alcanzó y derribó, y abrazandose con ella, con la boca y la mano la cogió por la muñeca, con las dos manos hizo presión en las espaldas y brazo, y con los pies en los muslos. Viendose assi la asfijida muger, llamó à la Virgen de San Juan con fe y confianza, que no tenia otro recurso, porque los circunstantes por la obscuridad no se atrevian à locorrerle, ni à herir al Leon, por no dar el golpe en la muger. De aquella fuerte estuvo forcejando gran rato con la paciente el Leon, hasta que un Indio, tapada la cabeza, se abrazó por detras con el bruto, y entonces soltó la presa, y fue à embestir con un mulato, el qual lo recibió con tan fiero golpe de una tranca, que lo derribó aturdido, y con las armas que avia lo acabaron de matar. Curaron à la dicha Anna Gonzalez de las heridas de las garras, y en breve sanó, pero le quedaron perpetuamente señaladas las uñas

A una muger  
coge  
al Leon.

Invoca à  
la Virgen  
de S. Juan.

Sana en  
breve de la  
herida.

y

y colmillos del Leon. Fue à dar gracias à la Virgen de San Juan, à quien reconoció el beneficio, y por despojo le llevó una mano del.

123. Estando arando un negro esclavo de la dicha Anna Gonzalez le picó en el pie una vivora. La dicha quando lo supo le embió unas flores que avian servido al Altar de la Virgen, y le pusieron en la picadura un poco de romero, que assi mismo con las flores avia sido ofrecido à la Imagen; y al punto se deshinchó la pierna, que estaba toda hinchada, y dentro de dos dias pudo salir como antes à trabajar. Y en agradecimiento llevó la Señora el negro à la Santa Imagen, y dejó pintado el milagro para memoria. Tambien testificó de un ciego, que visitando esta Imagen cobró la vista perdida, y él lo conoció ciego, y despues por beneficio de la Santa Imagen; y lo vió con vista. Y todo lo dicho ratificó, juró, y dijo ser de edad de veinte y cinco años, poco mas ó menos.

124 El mismo dia, mes y año, ante el mismo Juez, Nicolas Moreno de Ortega, focargo del acostumbrado juramento, dijo: Que en quanto al origen solo sabe, que há muchos años que hace dicha Imagen milagros; y que à diez y siete de Febrero de 1668 años, aviendo salido de la Hacienda de Santa Teresa, de la Jurisdiccion de los Lagos, para visitar à la Virgen, se perdió en compañía de otro llamado Alonso Hernandez; y en un arroyo seco cayó peligrosamente debajo de una bestia, que quedó pies arriba entre dos peñas encaxada; y él diciendo: *Valgate la Virgen de S. Juan,* con aver dado con todo el cuerpo en una peña, y con la cabeza en otra, salió por debajo de la bestia sin daño, porque le pareció, quando dió en las dos peñas, que avia dado en cosa blanda. La bestia, aunque con trabajo, salió despues sin lesion. Reconoció à bene-

A un negro  
pica una vi-  
vora y lan-  
ta cón unas  
flores: que  
avian ser-  
vido al Altar  
de la  
Virgen.

Cae deba-  
xo de la  
bestia, y  
sale facil-  
mente sin  
daño.

N

fi-

## § IX.

*Dase fin à los milagros de esta Santa Imagen.*

135 EN primero dia de Marzo del mismo año, declaró ante el mismo Juez, Juan Lopez Clerigo Presbytero, aver oído á su Padre Miguel Lopez de Lizalde el caso de la hija del Volantin, la qual volteando sobre unas dagas, delante de él, de Geronimo de Arrona y otros sucedió el milagro, que fue origen de esta Imagen, cayó sobre la punta de una, y se arravesó y mató; y estando ya amortajada la niña vino una India, y le dijo lo de la Imagen, y que poniendola sobre la difunta resucitó, y él se halló presente quando se mató. Que lo que toca á la resurreccion de ella lo oyó decir, y lo demás del milagro y aderezo de la Imagen, &c, que queda en el dicho del Licenciado Juan de Contreras Fuerte, expressado, y se repite para mas certeza.

136 Añadió de nuevo, que tirando la barra con el Capitan Pedro del Castillo, en cuya compañía avian venido á Novenas, al tirar el dicho Juan Lopez de Lizalde con una barra de veinte libras bien agusada, se levantó de entre unas yerbas el que cargaba á un hijo de dicho Capitan, á quien hasta entonces no avia visto; y alcanzando el tiro al muchacho, en distancia de veinte ó treinta pasos, lo clavó la barreta por la frente, y lo dejó en el suelo: lo al tirar el dicho la barra, y ver el muchacho dijo: *Valgame la Virgen de San Juan.* Lo mismo dijo Pedro del Castillo su Padre, y corriendo á donde estaba, lo hallaron, como se deja entender, casi muerto; y tomanole su Padre en los brazos, lo metió en la casa de su vivienda; y poniendole

un

un manto de la Santissima Virgen, y curando la herida, que era bien grande, sola una vez, con un poco de vino, á la mañana lo hallaron bueno y sano, atribuyendo á milagro de la Virgen tan estupenda curacion, y otro dia lo presentaron á la Santa Imagen, dandole muchas gracias por el beneficio. Juró todo esto, y se ratificó en ello, y lo firmó con el mismo Juez, y dijo ser de treinta y nueve años.

137 A quatro de Marzo del mismo año, ante el mismo Juez, dijo Juan Gutierrez Español, de la misma Jurisdiccion de Xaloztotitlan, dueño de hacienda, que oyó por cosa asentada, que el origen de lo milagro de esta Santa Imagen, comenzó por la resurreccion de la hija del Volantin, y lo demás del aderezo de la Imagen: Que aunque pudo ver el milagro con sus ojos, no lo vió por averse ido á curar de una quebradura á la Ciudad de Guadalaxara, en que gastó tiempo y dinero, sin remedio, ni esperanza de él. En este tiempo oyó celebrar el milagro de la resurreccion de la niña del Volantin; y que ofreció su Madre Novenas á la Señora, si sanaba á su hijo; embió por él á Guadalaxara, hizo sus Novenas; y dentro de pocos dias se halló de su quebradura totalmente bueno, y en quarenta y quatro años no le há tentado este mal. Y dice oyó á sus Padres aver sido este de los primeros milagros de la Virgen de San Juan.

138 Assimismo cuenta, que siendo ya grande, y corriendo tras un caballo le tiró un gorguz que llevaba, y este se clavó en la tierra; y no pudiendo arrendar á otro lado la yegua en que iba á toda carrera, viendo el peligro de toparse con el gorguz, dijo en alta voz: *Valgame la Virgen de San Juan.* Y luego le pareció que la vió en el ayre con rayos dorados; y sin duda vino á favoreerlo, porque llegando la bestia to-

bre

Hierele có una barra, y sanó la Virgen de San Juan.

Repitese el origen de esta Imagen.

Sana la Virgen de una quebradura infanable.

Aparece la Imagen de San Juan en el ayre.

bre el gorguz, que estaba en un asta de dos brazas y media, se le clavó el cuerno por las ingles, y lo levantó de la silla, y derribó por sobre la asta en el suelo como ocho passos, y por la parte que antiguamente avia tenido la quebradura, le sacó el golpe, sin rasgarle la carne, las tripas, y de ellas se le hizo en la una ingle una hinchazon como una naranja. Levantólo uno, que acudió á la caída, del suelo, y llevólo á su casa, donde lo curaron. Prometiò á la Virgen de San Juan velar ante su Imagen un dia. Dentro de tres dias pudo caminar á Xaloztotitlan, donde fue por oír Missa, y á los cinco estuvo del todo bueno, y fue al Santuario, donde velò tres dias, y diò á la Virgen gracias, á quien atribuyó el beneficio.

139 Otra vez despues de esta caída, corriendo tropezó la bestia, y al levantarse se puso en dos pies, y le diò un fiero golpe con el arcion, y por donde avia sido quebrado quando niño, se le salieron las tripas, y encomendandose á la Virgen de San Juan con fé, se fue á su casa, y en aquella parte se puso tierra de ella, y á los siete ú ocho dias estuvo sano; y se hecha de ver que la salud fue de la Virgen, porque andando en el campo, y haciendo fuerza en su exercicio, no le hà vuelto ni el dolor, ni el accidente. Y agradeciò á la Virgen de San Juan el favor en su casa.

140 Assinifimo, garrocheando aqueste testigo un Toro, con un encuentro violento cayó la Yegua y el Ginete, y con las grandes espuelas que llevaba se embarazò el un pie en el estrivo, y lo llevó arrastrando la bestia la cabeza vuelta azia la tierra, topò una piedra á poco espacio, hincada en el suelo, asíola, y con las manos se tuvo en ella, y forcejó á detener la bestia, y la bestia volviò con tanta furia á morderle, y á cozcalle por quitarle el estorvo. Los dedos de la ma-

Clavase  
un gorguz,  
y sana por  
beneficio  
de la Vir-  
gen.

El mis-  
mo sana de  
una herida  
con tierra  
de la Vir-  
gen.

Arrastra  
una yegua  
á uno, y  
cucula sin  
lesion.

no cruzados se le afieron con tanta fuerza en la piedra, que queriendo soltarla, porque se le descoyuntaba el cuerpo, y se le partian de dolor todos los miembros, y ya juzgaba por menos daño que lo arrastrasse la Yegua, aunque veía su peligro: empezò á llamar á la Virgen de San Juan, con tan buen efecto, que permitió la Señora, que á aquella fazon llegáse un negro, y abrazandose con la Yegua por el pescuezo, la hizo cejar, y este testigo pudo sacar los dedos; y llegando mas gente cortaron el estrivo, y desembarazaron el pie. Y aviendole mordido y acozeadolé la Yegua, se levantó sano y bueno, y solo de la fatiga se sintió algo molido y cansado algunos dias; para que con el cansancio le quedáse la memoria del beneficio que atribuyó á la Virgen, y fue á agradecerle en su Altar. Y se ratificò en este dicho.

141 Iten, dijo por compendio, ser mucha la frecuencia al Santuario, y que todos confesaban aver recibido de la Imagen muchos favores. Y que en faltando la lluvia á los campos el refugio era la Imagen de San Juan, que nunca faltò el agua invocada; que por ocho ó diez veces asistió á las Processiones; que en una llovió tanto, que ápenas pudo entrar en su Iglesia la Virgen; y en otra ocasion pidió todo el Valle; que saliesse la Sagrada Imagen en Procession; y por aver mandado el Señor Obispo Don Juan Ruiz Colmenero, no saliesse sin su licencia, se sacó en ella una Joya que tenía en el pecho, y lloviò, como si huviera salido de la propia Imagen. Y todo lo jurò y ratificò delante del mismo Juez.

142 Ante el mismo Juan Perez Gomez de Santiago, Juez de Comission, pareció Juan Camacho vecino de Xaloztotitlan, y dijo: Que siempre hà oido, que el principio de la celebridad de esta Imagen fue

Memoria  
del trabajo  
pasado.

Dá lluvias  
la Virgen,  
y una vez  
con sacar  
una joya  
suya.

Infiada el origen de la Inagen.

Este milagro de la Virgen con nuevas circunstancias.

la resurreccion de la hija del Volantin, &c, como se ha repetido: que por lo particular, viniendo un mulat- de su Padre Sylvestre Camacho ( à quien se lo oyó) de S. Luis con una requa de mulas, una de ellas le dió tan recia coz en la boca del estomago, que al parecer quedó de ella allí muerto. Trajeronlo á la Iglesia, donde estaba la Virgen de San Juan, è invocandola en su favor le dió vida, y se levantó diciendo á gritos: *Que me llevan los Diablos*, porque quando le sucedió esta desgracia estava mal amistado con una India, que en son de muger legitima traia en su compañía, la qual desde aquel milagro dejó, librandolo la Virgen de la muerte del alma, que es mas, y de la del cuerpo.

143 Que el Padre de este testigo tenia en su servicio una India, y esta una niña, que casi estava ya muerta, pero la Madre aun la hacia remedios con yerbas, sin provecho: el Padre de este testigo le aconsejó se quitasse de remedios inutiles, y le dió para una Misa, que mandasse decir á la Virgen de San Juan, y que le llevasse á la niña. Y diciendole las otras Indias: hagamos lo que los Españoles hacen, la llevaron, y la pusieron en la peaña del Altar, y empezaron á barrer. Y á poco tiempo, quando la tenian por muerta, la vieron rebullir, y cogiendola su Madre en los brazos le dio el pecho; y ella, como si no huviera estado muerta, mamó y vivió. Y en memoria de este insigne milagro le celebraba todos los años su Padre fiesta. Y añadió ser mucho el concurso y la frecuencia á su Santuario, y que en el todos hallan lo que piden. Y lo firmó.

Auto

§ X.  
Auto que proveyó el Juez, con que cerró la informacion de los milagros.

144 Tomados los dichos de los suprascriptos declarantes proveyó el Juez el Auto siguiente: *En el Pueblo de Xaloztotitlan en 18 de Marzo de 1668 años, Juan Gomez de Santiago Cura Beneficiado Proprietario de este Partido de Xaloztotitlan, Juez de Comision por el Ilmo. Señor Don Francisco Verdín de Molina mi Señor, Obispo de la Nueva Galicia, Nuevo Reyno de Leon, Provincia del Nayarith y Californias, &c: Aviendo visto esta informacion dijo: Que la remita, y remitió á su Señoria Ilustrísima, &c: Y la firmó, Juan Gomez de Santiago: Ante mi Joseph de Alva Notario nombrado.* Sacóse un tanto de esta informacion de los Archivos de la Secretaria de Gobierno, por mandado del Ilustrissimo Señor D. Juan de Santiago Leon de Garabito Obispo actual de Guadaluaxara á treinta de Mayo de 1692, autorizado del Secretario y Notario Mayor D. Juan Antonio de Chipres.

145 Lo que ay que ponderar en aquesta Sagrada Imagen, es su milagroso principio, con dos tan señalados milagros, por lo menos, segun consta de los testigos, los muertos que ha resuscitado, que parece, que por ella dijo San Pedro Chrysologo, lo que de la otra viva Imagen, como hemos dicho, de MARIA Señora Nuestra, en la resurreccion de Lazaro, quando para hacer aquel tan estupendo milagro embió Christo Señor Nuestro á Martha, que la traxesse, diciendo: *Voca Mariam, veniat Mater mi nominis bajula, veniat Ma-*

Mater mi nominis bajula. Hoc nomen Maris est.

rias